



# REDES SOCIALES

TALLER PARA PADRES  
2019

✓ *ONG Datos Protegidos:*

*“Señala que dos de cada tres niños entre 9 y 13 años tiene cuenta en Facebook.*

✓ *Menores tienen baja percepción del riesgo, en parte porque no han estado expuestos a ello y por la falta de educación digital.*

✓ *Estudios muestran que los niños que son capaces de autorregularse, con los horarios, edad para usar redes sociales y contenidos que ven, muestran mayor satisfacción con su tiempo libre.*



# EDAD MÍNIMA PARA QUE NUESTROS HIJOS ESTEN EN LAS REDES SOCIALES.

## ESPAÑA

Se encuentra regulado legalmente:

- ✓ “No es legal el uso de redes sociales por menores de 14 años y está prohibido que se registren sin el consentimiento previo de sus tutores legales.

## CHILE

La Constitución chilena no contiene una norma expresa.

- ✓ Sigue el modelo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ✓ Niños y jóvenes son sujetos de derecho, que ostentan una serie de facultades y derechos, como el respeto a su intimidad e imagen personal, lo que implica necesariamente ciertas limitaciones de uso de las redes sociales para salvaguardar el contenido del derecho fundamental a la protección de datos.



*12 años, edad recomendable para que un menor tenga su propio celular.*

*¿WhatsApp?*

*13 años, edad recomendable para iniciarse en redes sociales. (Facebook e Instagram)*



The background is a dark blue gradient with various social media icons and technical graphics. Visible icons include Facebook (f), Instagram (camera), Snapchat (ghost), and WhatsApp (speech bubble). There are also circular gauges with numerical scales (e.g., 0-200) and dashed lines, suggesting a digital or data-related theme.

RIESGOS

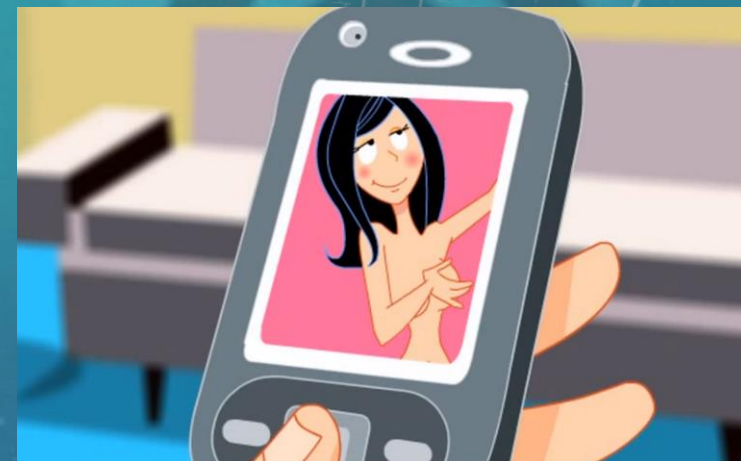
VIDEO

# RIESGOS

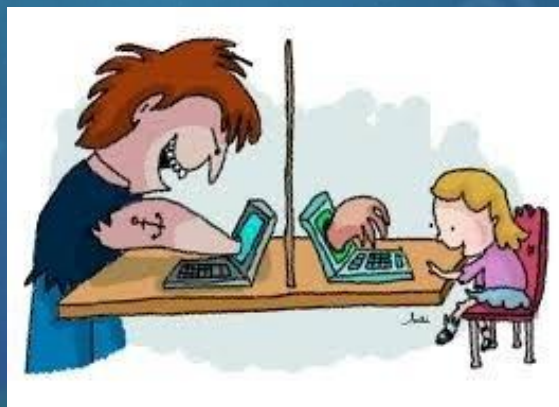


Exposición pública

## CIBERBULLYING



Sexting



Grooming

# CONVIVENCIA ESCOLAR Y USO DE REDES SOCIALES

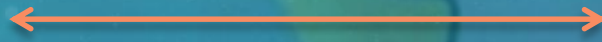
- ✓ Eje central de este conversatorio, Convivencia Escolar “convivir con respeto y solidaridad, interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.”
- ✓ Prevención de Violencia en espacios educativos virtuales.
- ✓ A través de las redes sociales, toda la comunidad educativa está interconectada, abriéndose el aula, al colegio, las familias y la sociedad en general.
- ✓ Política de Convivencia Escolar, Ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar.



# POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## COMPROMISO

Promover acciones y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar en el establecimiento.



Promover acciones y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.



# SUGERENCIAS PARA LOS PADRES

- ✓ **Educar, regular y supervisar**: enseñar a mi hijo la importancia de no entregar información personal (número de teléfono o dirección), conocer sus límites y los riesgos de transgredirlos.
- ✓ Padres como primer filtro de privacidad de los niños, explicar sus potencialidades y enseñar sobre sus riesgos.
- ✓ Estar muy disponibles en caso de que mi hijo sienta que necesita ayuda porque lo están molestando, acosando o se sienten en una situación de la que no pueden salir.
- ✓ Ser conscientes que el mundo virtual no es un juego y pueden ser heridos si no se cuidan.
- ✓ En el ámbito educativo, una convivencia escolar sana, armónica, sin violencia, incide directamente en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa, en los resultados de los aprendizajes y en el mejoramiento de la calidad de la educación.

